

IMFORME COMISARIO

Quito, 20 Marzo 2019

A los Señores Presidente, Miembros de Directorio y Accionistas de:

TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTECOMUN S.A.

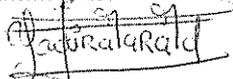
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, en mi calidad de Comisaria presento a ustedes el informe acerca de la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración de **TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTECOMUN S.A.** en relación de la gestión en la compañía; así como del cumplimiento por parte de la misma de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Para el presente informe he obtenido de los administradores la información acerca de las actas de junta, operaciones, documentación y registros que se han considerado necesario revisar. De la misma manera se ha realizado una revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía los cuales fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador.

En base a los análisis correspondientes me permito rendir este informe indicando la razonabilidad en los aspectos significativos de la situación económica actual de la **TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN TELINTECOMUN S.A.**

Por lo antes mencionado recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio económico 2018.

Atentamente



Ing. Yadira Zárate Z.

Comisario

CPA N° Reg. 1027-07-775396